

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 684 581**

51 Int. Cl.:

A61K 8/34 (2006.01)

A61K 8/73 (2006.01)

A61Q 17/04 (2006.01)

A61K 8/04 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **11.06.2014 PCT/EP2014/062080**

87 Fecha y número de publicación internacional: **12.02.2015 WO15018548**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **11.06.2014 E 14730831 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **30.05.2018 EP 3030218**

54 Título: **Agente de protección solar en forma de gel con alcoholes grasos**

30 Prioridad:

09.08.2013 DE 102013215828

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

03.10.2018

73 Titular/es:

**BEIERSDORF AG (100.0%)
Unnastraße 48
20253 Hamburg, DE**

72 Inventor/es:

**BORCHERS, KATHRIN;
TESCH, MIRKO;
BLECKMANN, ANDREAS y
MEYER, CHRISTIANE**

74 Agente/Representante:

VALLEJO LÓPEZ, Juan Pedro

ES 2 684 581 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Agente de protección solar en forma de gel con alcoholes grasos

5 La presente invención se refiere a una preparación cosmética en forma de gel que contiene etanol, uno o varios filtros UV, hidroxipropilcelulosa y uno o varios alcoholes grasos seleccionados del grupo de los compuestos alcohol cetílico, alcohol cetearílico, alcohol miristílico, así como a un procedimiento y al uso de los alcoholes grasos seleccionados del grupo de los compuestos alcohol cetílico, alcohol cetearílico, alcohol miristílico en tales preparaciones.

10 La tendencia de pasar de la palidez distinguida a una "piel saludable de bronceado deportivo" ha permanecido ininterrumpida desde hace años. Para conseguirlo, las personas exponen su piel a la radiación del sol, ya que esta genera una formación de pigmento en el sentido de una formación de melanina. No obstante, la radiación ultravioleta de la luz del sol también tiene un efecto dañino sobre la piel. Además del daño agudo (quemadura solar) aparecen
15 daños a largo plazo, tales como un riesgo aumentado de sufrir cáncer de piel en el caso de una irradiación excesiva con luz del intervalo UVB (longitud de onda: 280-320 nm). La influencia excesiva de la radiación UVB y UVA (longitud de onda: 320-400 nm) conduce, además, a una debilitación de las fibras elásticas y de colágeno del tejido conjuntivo. Esto conduce a numerosas reacciones fototóxicas y fotoalérgicas y tiene como consecuencia un envejecimiento prematuro de la piel.

20 Por lo tanto, para proteger la piel se han desarrollado una serie de sustancias de filtro fotoprotector que pueden usarse en preparaciones cosméticas. Estos filtros UVA y UVB están compilados en la mayoría de los países industrializados en forma de listas positivas tales como el anexo 7 del reglamento sobre cosméticos.

25 Sin embargo, la pluralidad de agentes de protección solar disponibles en el mercado no debe hacer olvidar que estas preparaciones del estado de la técnica presentan una serie de desventajas.

Los geles transparentes representan una forma de producto de agentes de protección solar que se ha popularizado recientemente. Los mismos se formulan, por norma general, a base de agua o alcohol y se espesan con derivados
30 de celulosa (por ejemplo, derivados de hidroxietilo o hidroxipropilo), acrilatos (por ejemplo, acrilatos/acrilatos de alquilo C10-30) o PVP hasta una viscosidad correspondiente.

Sin embargo, en el estado de la técnica es desventajoso el hecho de que al aplicar y frotar los geles de protección solar sobre la piel, con frecuencia se produce la denominada "formación de bolitas". A este respecto se trata, por
35 norma general, de la abrasión enrollada de escamas de la piel, componentes de la preparación y suciedad, que no solo es poco estética y contamina el medio ambiente, sino que además influye de forma no previsible en el efecto cosmético de la preparación, ya que con las bolitas se retiran constituyentes de la preparación de la zona de acción.

40 Por tanto, el objetivo de la presente invención era desarrollar preparaciones cosméticas (en particular agentes de protección solar) en forma de gel, sensorialmente atractivas, en las que estuviese reducida la tendencia a la "formación de bolitas".

Sorprendentemente se consigue el objetivo mediante una preparación cosmética en forma de gel que contiene

45 a) etanol,
b) uno o varios filtros UV,
c) hidroxipropilcelulosa,
d) uno o varios alcoholes grasos seleccionados del grupo de los compuestos alcohol cetílico, alcohol cetearílico, alcohol miristílico, caracterizada por que la cantidad total (suma) de alcohol cetílico, alcohol cetearílico y alcohol
50 miristílico en la preparación asciende a del 2,5 al 7,5 % en peso, con respecto al peso total de la preparación.

Sorprendentemente se consigue el objetivo además mediante un procedimiento para la reducción de la formación de bolitas al frotar sobre la piel una preparación cosmética en forma de gel que contiene etanol, uno o varios filtros UV e hidroxipropilcelulosa, caracterizado por que se añaden a la preparación uno o varios alcoholes grasos seleccionados
55 del grupo de los compuestos alcohol cetílico, alcohol cetearílico, alcohol miristílico.

Y no menos importante se consigue el objetivo sorprendentemente mediante el uso de uno o varios alcoholes grasos seleccionados del grupo de los compuestos alcohol cetílico, alcohol cetearílico, alcohol miristílico para la reducción de la formación de bolitas al frotar sobre la piel una preparación cosmética en forma de gel que contiene etanol, uno
60 o varios filtros UV e hidroxipropilcelulosa.

Las expresiones "de acuerdo con la invención", "ventajosamente de acuerdo con la invención" se refieren, en el marco de la presente divulgación, a este respecto a la preparación de acuerdo con la invención, al procedimiento de acuerdo con la invención así como al uso de acuerdo con la invención, cuando no se menciona expresamente otra cosa.
65

Por tanto, las formulaciones tales como "preparación de acuerdo con la invención" se refieren, en el marco de la presente descripción, siempre tanto a la preparación reivindicada como a preparaciones que se emplean en el procedimiento reivindicado o en el uso reivindicado, cuando no se menciona expresamente otra cosa.

5 Si bien es cierto que el estado de la técnica conoce el documento EP2066286 y el documento EP 2288416, estos documentos no han podido mostrar el camino hasta la presente invención. Además, el experto en la materia conoce los documentos WO2007/140442, US 5451394, EP1913932, DE 19923648 y US 5436241, que tampoco han podido mostrar el camino hasta la presente invención.

10 De acuerdo con la invención es ventajoso que la preparación de acuerdo con la invención contenga etanol en una cantidad del 25 al 75 % en peso con respecto al peso total de la preparación. A este respecto se prefiere de acuerdo con la invención un contenido de etanol del 45 al 65 % en peso, con respecto al peso total de la preparación.

15 Las formas de realización ventajosas de acuerdo con la invención de la presente invención están caracterizadas por que la preparación contiene hidroxipropilcelulosa en una cantidad del 0,3 al 3,0 % en peso, con respecto al peso total de la preparación.

A este respecto se prefiere de acuerdo con la invención que la preparación contenga hidroxipropilcelulosa en una cantidad del 1,0 al 1,5 % en peso, con respecto al peso total de la preparación.

20 Es ventajoso en el sentido de la presente invención que como hidroxipropilcelulosa se emplee una hidroxipropilcelulosa con un peso molecular de menos de 1000 kg/mol, medido mediante cromatografía de exclusión por tamaño.

25 A este respecto se prefiere de acuerdo con la invención que el peso molecular M_w de la hidroxipropilcelulosa ascienda a entre 800 y 900 kg/mol (medido mediante cromatografía de exclusión por tamaño).

La misma se puede adquirir por ejemplo con el nombre comercial Klucel MF.

30 De acuerdo con la invención es ventajoso que la preparación de acuerdo con la invención contenga uno o varios filtros UV seleccionados del grupo de los compuestos ácido 2-fenilbencimidazol-5-sulfónico y/o sus sales; sales de ácido fenileno-1,4-bis-(2-bencimidazol)-3,3'-5,5'-tetrasulfónico; 1,4-di(2-oxo-10-sulfo-3-bornilidenmetil)-benceno y sus sales; sales de ácido 4-(2-oxo-3-bornilidenmetil)benzenosulfónico; sales de ácido 2-metil-5-(2-oxo-3-bornilidenmetil)sulfónico; 2,2'-metileno-bis-(6-(2H-benzotriazol-2-il)-4-(1,1,3,3-tetrametilbutil)-fenol); 2-(2H-benzotriazol-2-il)-4-metil-6-[2-metil-3-(1,3,3,3-tetrametil-1-[(trimetilsilil)oxi]disiloxanil)propil]-fenol; 4-bis-{{[4-(2-etil-hexiloxi)-2-hidroxil]-fenil}-6-(4-metoxifenil)-1,3,5-triazina; 3-(4-metilbenciliden)alcanfor; 3-bencilidenalcanfor; salicilato de etilhexilo; ácido tereftalidendialcanforsulfónico; 4-(*tert*-butil)-4'-metoxidibenzoilmetano; 2-ciano-3,3-difenilacrilato de 2-etilhexilo; éster (2-etilhexílico) de ácido 4-(dimetilamino)-benzoico; éster de amilo de ácido 4-(dimetilamino)benzoico; di(2-etilhexil)éster de ácido 4-metoxibenzalmonónico; éster (2-etilhexílico) de ácido 4-metoxicinámico; éster de isoamilo de ácido 4-metoxicinámico; 2-hidroxi-4-metoxibenzofenona, 2-hidroxi-4-metoxi-4'-metilbenzofenona; 2,2'-dihidroxi-4-metoxibenzofenona; éster de hexilo de ácido 2-(4'-dietilamino-2'-hidroxibenzoil)-benzoico; salicilato de homomentilo; 2-hidroxibenzoato de 2-etilhexilo; benzalmononato de dimeticodietilo; copolímero de 3-(4-(2,2-bis etoxicarbonilvinil)-fenoxi)propenil)-metoxisiloxano/dimetilsiloxano; dioctilbutilamidotriazona (INCI: Diethylhexyl-Butamidotriazone); 2,4-bis-[5-1(dimetilpropil)benzoxazol-2-il-(4-fenil)-imino]-6-(2-etilhexil)-imino-1,3,5-triazina con el (N.º CAS 288254-16-0); tris(2-etilhexiléster) de ácido 4,4',4''-(1,3,5-triazin-2,4,6-triiltriimino)-tris-benzoico (también: 2,4,6-tris-[anilino-(p-carbo-2'-etil-1'-hexiloxi)]-1,3,5-triazina (INCI: Ethylhexyl Triazone); 2,4-bis-{{[4-(2-etil-hexiloxi)-2-hidroxil]-fenil}-6-(4-metoxifenil)-1,3,5-triazina (INCI: Bis-Ethylhexyloxyphenol Methoxyphenyl Triazin); 2,4,6-tribifenil-4-il-1,3,5-triazina; merocianina; dióxido de titanio; óxido de zinc.

50 A este respecto, los filtros UV preferentes de acuerdo con la invención son: 4-bis-{{[4-(2-etil-hexiloxi)-2-hidroxil]-fenil}-6-(4-metoxifenil)-1,3,5-triazina; salicilato de etilhexilo; 4-(*tert*-butil)-4'-metoxi-dibenzoilmetano; 2-ciano-3,3-difenilacrilato de 2-etilhexilo; éster (2-etilhexílico) de ácido 4-metoxicinámico; salicilato de homomentilo; dioctilbutilamidotriazona (INCI: Diethylhexyl-Butamidotriazone); copolímero de 3-(4-(2,2-bis etoxicarbonilvinil)-fenoxi)propenil)-metoxisiloxano / dimetilsiloxano.

55 Las formas de realización particularmente preferentes de acuerdo con la invención de la presente invención están caracterizadas por que la preparación está exenta de 3-(4-metilbenciliden)-alcanfor y 2-hidroxi-4-metoxibenzofenona (oxibenzona).

60 De acuerdo con la invención es ventajoso que la preparación de acuerdo con la invención contenga filtros UV en una concentración del 6 al 35 % en peso, con respecto al peso total de la composición, siendo preferente de acuerdo con la invención un contenido del 25 al 35 % en peso con respecto al peso total de la preparación.

65 Las formas de realización ventajosas de acuerdo con la invención de la presente invención están caracterizadas por que el contenido de agua, en caso de que esté presente, de la preparación asciende a menos del o igual al 3 % en peso, con respecto al peso total de la preparación.

En el sentido de los procedimientos y usos de acuerdo con la invención es ventajoso que la cantidad total (suma) de alcohol cetílico, alcohol cetearílico y alcohol miristílico en la preparación ascienda al del 0,5 al 7,5 % en peso, con respecto al peso total de la preparación.

5 De acuerdo con la invención se prefiere emplear la cantidad total (suma) de estos alcoholes grasos en una concentración del 2,5 al 5,0 % en peso, con respecto al peso total de la preparación.

10 En los alcoholes grasos seleccionados del grupo de los compuestos alcohol cetílico, alcohol cetearílico, alcohol miristílico se ha de emplear de acuerdo con la invención alcohol cetílico preferentemente como alcohol graso de acuerdo con la invención.

En caso del empleo de este alcohol graso preferente, de acuerdo con la invención es ventajoso emplear el mismo en una relación de peso del 4 al 5 % en peso.

15 De acuerdo con la invención es ventajoso que la preparación de acuerdo con la invención contenga estearato de isopropilo, éter de dicaprililo, palmitato de isopropilo y/o estearato de etilhexilo. A este respecto se prefiere de acuerdo con la invención emplear estearato de isopropilo.

20 A este respecto es ventajoso en el sentido de la presente invención que la cantidad total (suma) del estearato de isopropilo, éter de dicaprililo, palmitato de isopropilo y estearato de etilhexilo en la preparación ascienda a del 0,5 al 2 % en peso, con respecto al peso total de la preparación.

25 Las formas de realización ventajosas de la preparación de acuerdo con la invención, del uso de acuerdo con la invención y del procedimiento de acuerdo con la invención están caracterizadas por que la preparación tiene una viscosidad de 1200 a 3000 m Pas. La medición se realizó a 25 °C con ayuda de un viscosímetro de cono-placa con un diámetro de 40 mm y un índice de cizalla de 10 s⁻¹.

30 De acuerdo con la invención es particularmente ventajoso que la preparación de acuerdo con la invención sea transparente.

35 A este respecto se considera una preparación de acuerdo con la invención y de acuerdo con lo reivindicado transparente cuando es posible mirar a simple vista con luz diurna a través de una cubeta desechable llena con la preparación de acuerdo con la invención (empresa Brand, 2,5 ml, intervalo de longitud de onda: 220 nm-900 nm). Se deberían poder reconocer y leer los caracteres (fuente arial tamaño 10) que se encuentran directamente detrás de la cubeta desechable.

40 De acuerdo con la invención es ventajoso que la preparación de acuerdo con la invención contenga uno o varios principios activos seleccionados del grupo de compuestos ácido glicirretínico, urea, arctiina, ácido alfa-lipoico, ácido fólico, fitoeno, D-biotina, coenzima Q10, alfa-glucosilrutina, carnitina, carnosina, cafeína, isoflavonoides naturales y/o sintéticos, glicerilglucosa, creatina, creatinina, taurina, tocoferol, acetato de tocoferol, β-alanina y/o licochalcona A.

45 Además, la preparación de acuerdo con la invención puede contener ventajosamente coadyuvantes cosméticos habituales, tales como por ejemplo alcoholes, en particular aquellos de bajo número de C, tales como isopropanol, dioles o polioles de bajo número de C así como sus éteres, preferentemente propilenglicol, 2-metilpropan-1,3-diol, pentan-1,2-diol, hexan-1,2-diol, octan-1,2-diol, decan-1,2-diol, glicerina, etilenglicol, monoetil- o monobutiléter de etilenglicol, monometil-, monoetil- o monobutiléter de propilenglicol, monometil- o monoetiléter de dietilenglicol y productos análogos.

50 De acuerdo con la invención, ventajosamente, la preparación de acuerdo con la invención contiene uno o varios perfumes.

55 De acuerdo con la invención, preferentemente, la preparación de acuerdo con la invención contiene uno o varios perfumes seleccionados del grupo 2-isobutil-4-hidroxi-4-metiltetrahidropirano, ciclohexilacetato de 2-*terc*-pentilo, 3-metil-5-fenil-1-pentanol, 7-acetil-1,1,3,4,4,6-hexametiltetralina, diéster de ácido adípico, alfa-amilcinamaldehído, alfa-metilionona, amil C butilfenilmetilpropionalcinamal, salicilato de amilo, alcohol amilcinamílico, alcohol anísico, benzoína, alcohol bencílico, benzoato de bencilo, cinamato de bencilo, salicilato de bencilo, aceite de bergamota, aceite de naranja amarga, butilfenilmetilpropional, aceite de cardamomo, cedrol, cinamal, alcohol cinamílico, metilcrotonato de citronelilo, aceite de limón, cumarina, succinato de dietilo, d-limoneno, etil linalol, eugenol, extracto de *Evernia furfuracea*, extracto de *Evernia prunastri*, farnesol, aceite de madera de guayacán, hexilcinamal, salicilato de hexilo, hidroxicitronelal, hidroxiiisohexil 3-ciclohexencarboxaldehído, aceite de lavanda, aceite de limoneno, acetato de linalilo, aceite de mandarina, mentil PCA, metilheptenona, aceite de nuez moscada, aceite de romero, aceite de naranja dulce, terpineol, aceite de haba tonca, citrato de trietilo y/o vanillina, limoneno [5989-27-5], citral, linalol [78-70-6], alfa-isometilionona [1335-46-2], geraniol [106-24-1], citronelol [106-22-9], [24851-98-7], [18479-58-8], [54464-57-2], [80-54-6], [1222-05,5], [32388-55-9], [105-95-3], [31906-04-4], [8008-57-9], [32210-23-4], [120-57-0], [115-95-7], [101-86-0], [140-11-4], [6259-76-3] y [127-51-5].

En una forma de realización ventajosa de acuerdo con la invención, la preparación de acuerdo con la invención está exenta de Pareth-9 C12-13.

5 Las preparaciones de acuerdo con la invención se pueden usar por ejemplo como agentes de protección solar o producto para el cuidado diario.

Las preparaciones de acuerdo con la invención se pueden emplear también como pulverizador o impregnación.

10 **Ensayos Comparativos**

Materia prima-INCI	m [%]	m [%]
Butil metoxidibenzoilmetano	4,50	4,50
Octocrileno	9,00	9,00
Homosalato	9,00	9,00
Salicilato de etilhexilo	4,50	4,50
Copolímero de acrilato/octilacrilamida	2,00	2,00
Alcohol cetílico	5,00	0,00
Hidroxipropilcelulosa (M _w 850 kg/mol)	1,30	1,30
Glicerina	1,00	1,00
Perfume	0,70	0,70
Mentol	0,001	0,001
Alcohol desnat.	62,999	67,999

La formulación con alcohol cetílico no muestra, a diferencia de la preparación sin alcohol cetílico, tendencia alguna a la formación de bolitas.

Materia prima-INCI	m [%]	m [%]
Butil metoxidibenzoilmetano	4,50	4,50
Octocrileno	7,00	7,50
Homosalato	9,50	9,50
Salicilato de etilhexilo	4,75	4,75
Bis-etilhexiloxifenol metoxifenil triazina	0,60	0,60
Polisilicona-15	0,30	0,30
Copolímero de acrilato/octilacrilamida	2,00	2,00
Alcohol cetílico	4,00	4,00
Hidroxipropilcelulosa (M _w 850 kg/mol)	1,30	1,30
Estearato de isopropilo	0,00	1,00
Glicerina	1,00	1,00
Perfume	0,80	0,80
Mentol	0,1	0,1
Alcohol desnat.	63,65	62,65

15 Ninguna de las dos formulaciones muestra formación de bolitas. La preparación con estearato de isopropilo muestra, en la comparación sensorial directa, claras ventajas. La formulación con estearato de isopropilo es menos pegajosa y deja una sensación más ligera sobre la piel que la formulación sin estearato de isopropilo.

20 **Ejemplos**

Los siguientes ejemplos deben aclarar la presente invención sin limitarla. Todas las indicaciones de cantidades, proporciones y porcentajes están referidas, a menos que se indique otra cosa, al peso y la cantidad total o al peso total de las preparaciones.

25

Materia prima-INCI	m [%]	m [%]	m [%]
Butil metoxidibenzoilmetano	4,50	4,50	4,75
Octocrileno	7,50	9,50	9,50
Homosalato	9,50	9,50	9,50
Salicilato de etilhexilo	4,75	4,75	4,75
Bis-etilhexiloxifenol metoxifenil triazina	0,60	2,25	2,25
Polisilicona-15		1,00	1,00
Dietilhexil butamido triazona		1,00	1,00
Metoxicinamato de etilhexilo + BHT		0,50	0,50
Benzoato de alquilo C12-C15		9,50	7,50
Copolímero de acrilato/octilacrilamida	2,00	2,00	2,00
Alcohol cetílico	4,00	5,00	5,00
Hidroxipropilcelulosa (M _w 850 kg/mol)	1,30	1,30	1,30

ES 2 684 581 T3

Estearato de isopropilo	1,00		
Glicerina	1,00	1,00	1,00
Perfume	0,80	0,80	0,80
Mentol	0,01	0,01	0,01
Alcohol desnat.	63,04	47,39	49,14

REIVINDICACIONES

1. Preparación cosmética en forma de gel que contiene

- 5 a) etanol,
 b) uno o varios filtros UV,
 c) hidroxipropilcelulosa,
 d) uno o varios alcoholes grasos seleccionados del grupo de los compuestos alcohol cetílico, alcohol cetearílico, alcohol miristílico, **caracterizada por que** la cantidad total (suma) de alcohol cetílico, alcohol cetearílico y alcohol miristílico en la preparación asciende a del 2,5 al 7,5 % en peso, con respecto al peso total de la preparación.

2. Procedimiento para la reducción de la formación de bolitas al frotar sobre la piel una preparación cosmética en forma de gel que contiene etanol, uno o varios filtros UV e hidroxipropilcelulosa, **caracterizado por que** a la preparación se le añaden uno o varios alcoholes grasos seleccionados del grupo de los compuestos alcohol cetílico, alcohol cetearílico, alcohol miristílico.

3. Uso de uno o varios alcoholes grasos seleccionados del grupo de los compuestos alcohol cetílico, alcohol cetearílico, alcohol miristílico para la reducción de la formación de bolitas al frotar sobre la piel una preparación cosmética en forma de gel que contiene etanol, uno o varios filtros UV e hidroxipropilcelulosa.

4. Preparación de acuerdo con la reivindicación 1, procedimiento de acuerdo con la reivindicación 2 o uso de acuerdo con la reivindicación 3, **caracterizados por que** la preparación contiene etanol en una cantidad del 25 al 75 % en peso, con respecto al peso total de la preparación.

5. Preparación, procedimiento o uso de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizados por que** la preparación contiene hidroxipropilcelulosa en una cantidad del 0,3 al 3,0 % en peso con respecto al peso total de la preparación.

6. Preparación, procedimiento o uso de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizados por que** como hidroxipropilcelulosa se emplea una hidroxipropilcelulosa con un peso molecular de menos de 1000 kg/mol, medido mediante cromatografía de exclusión por tamaño.

7. Preparación, procedimiento o uso de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizados por que** la preparación contiene uno o varios filtros UV seleccionados del grupo de los compuestos ácido 2-fenilbencimidazol-5-sulfónico y/o sus sales; sales de ácido fenileno-1,4-bis-(2-bencimidazol)-3,3'-5,5'-tetrasulfónico; 1,4-di(2-oxo-10-sulfo-3-bornilidenmetil)-benceno y sus sales; sales de ácido 4-(2-oxo-3-bornilidenmetil)bencenosulfónico; sales de ácido 2-metil-5-(2-oxo-3-bornilidenmetil)sulfónico; 2,2'-metileno-bis-(6-(2H-benzotriazol-2-il)-4-(1,1,3,3-tetrametilbutil)-fenol); 2-(2H-benzotriazol-2-il)-4-metil-6-[2-metil-3-[1,3,3,3-tetrametil-1-(trimetilsilil)oxi]disiloxanil]propil]-fenol; 4-bis-[[4-(2-etilhexiloxi)-2-hidroxi]-fenil]-6-(4-metoxifenil)-1,3,5-triazina; 3-(4-metilbenciliden)alcanfor; 3-bencilidenalcanfor; salicilato de etilhexilo; ácido tereftalidialcanforsulfónico; 4-(terc-butil)-4'-metoxidibenzoilmetano; 2-ciano-3,3-difenilacrilato de 2-etilhexilo; éster (2-etilhexílico) de ácido 4-(dimetilamino)-benzoico; éster de amilo de ácido 4-(dimetilamino)benzoico; di(2-etilhexil)éster de ácido 4-metoxibenzalmonónico; éster (2-etilhexílico) de ácido 4-metoxicinámico; éster de isoamilo de ácido 4-metoxicinámico; 2-hidroxi-4-metoxibenzofenona, 2-hidroxi-4-metoxi-4'-metilbenzofenona; 2,2'-dihidroxi-4-metoxibenzofenona; éster de hexilo de ácido 2-(4'-dietilamino-2'-hidroxibenzoil)-benzoico; salicilato de homomentilo; 2-hidroxibenzoato de 2-etilhexilo; benzalmalonato de dimeticodietilo; copolímero de 3-(4-(2,2-bis etoxycarbonilvinil)-fenoxi)propenil)-metoxisiloxano/dimetilsiloxano; dioctilbutilamidotriazona (INCI: Diethylexyl-Butamidotriazone); 2,4-bis-[5-1(dimetilpropil)benzoxazol-2-il-(4-fenil)-imino]-6-(2-etilhexil)-imino-1,3,5-triazina con el (N.º CAS 288254-16-0); tris(2-etilhexiléster) de ácido 4,4',4''-(1,3,5-triazin-2,4,6-triiltriimino)-tris-benzoico (también: 2,4,6-tris-[anilino-(p-carbo-2'-etil-1'-hexiloxi)]-1,3,5-triazina (INCI: Ethylhexil Triazone); 2,4-bis-[[4-(2-etilhexiloxi)-2-hidroxi]-fenil]-6-(4-metoxifenil)-1,3,5-triazina (INCI: Bis-Ethylhexyloxyphenol Methoxyphenyl Triazin); 2,4,6-tribifenil-4-il-1,3,5-triazina; merocianina; dióxido de titanio; óxido de zinc.

8. Preparación, uso o procedimiento de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizados por que** el contenido de agua de la preparación asciende a menos del o igual al 3,0 % en peso, con respecto al peso total de la preparación.

9. Uso o procedimiento de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizados por que** la cantidad total (suma) de alcohol cetílico, alcohol cetearílico y alcohol miristílico en la preparación asciende a del 0,5 al 7,5 % en peso, con respecto al peso total de la preparación.

10. Preparación, procedimiento o uso de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizados por que** la preparación contiene estearato de isopropilo, éter de dicaprililo, palmitato de isopropilo y/o estearato de etilhexilo.

ES 2 684 581 T3

11. Preparación, uso o procedimiento de acuerdo con la reivindicación 10, **caracterizados por que** la cantidad total (suma) de estearato de isopropilo, éter de dicaprililo, palmitato de isopropilo y/o estearato de etilhexilo en la preparación asciende a del 0,5 al 2,0 % en peso, con respecto al peso total de la preparación.
- 5 12. Preparación, procedimiento o uso de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizados por que** la preparación presenta una viscosidad de 1200 a 3000 mPas (medida a 25 °C con ayuda de viscosímetro de cono-placa con un diámetro de 40 mm y un índice de cizalla de 10 s⁻¹).
- 10 13. Preparación, procedimiento o uso de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizados por que** la preparación es transparente.